



CERTIFICADO DE PAGO



El Carmen de Viboral, Antioquia. 8 de JULIO de 2026

EL SECRETARIO ORDENADOR DEL GASTO Y EL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N.º 140 – CPS – 262 – 2026 SUSCRITO EL 31 DE ENERO DE 2026

CERTIFICAN:

Que la **COOPERATIVA DE TRANSPORTE DEL CARMEN**, identificada con NIT. 811.007.740-6, viene prestando sus servicios en la **SECRETARIA DE EDUCACIÓN**, de conformidad con el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS** suscrito el 31 de enero de 2026 cuyo objeto es: **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA BRINDAR SUBSIDIOS DE TRANSPORTE UNIVERSITARIO A LOS ESTUDIANTES DEL MUNICIPIO CON EL FIN DE FACILITAR SU DESPLAZAMIENTO Y CONTRIBUIR A LA PERMANENCIA EN EL SISTEMA EDUCATIVO SUPERIOR”**.

Esta constancia se expide para efectos del pago correspondiente entre las fechas desde el 1 de julio al 30 de julio de 2026, por valor de **OCHOCIENTOS CINCO MIL NOVECIENTOS OCHENTA PESOS** (\$805.980). De acuerdo a la factura y/o cuenta de cobro N° FE18600 de fecha 8 de JULIO de 2026 y respaldada en la disponibilidad presupuestal (CDP) N° 427 del 29 de enero de 2026 y al registro presupuestal (RP) N.º 392 de 3 de febrero de 2026, bajo el código presupuestal **05.2.3.2.02.02.006.22.02** por valor de **DIECIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES MIL SETECIENTOS PESOS M/L** (\$18'473.700) y de conformidad con el informe entre el conveniente y del supervisor.

Igualmente se constata a través del supervisor contractual que el contratista se encuentra a paz y salvo con la seguridad social en salud, pensión, riesgos laborales, parafiscales, y demás determinados por ley, para el periodo que se está certificando el pago.

Autoriza:


DAVID ALEJANDRO LONDOÑO JÍMENEZ
Secretario de Educación
Ordenador del gasto

Vo. Bo. Para tramite de pago:


JORGE ANDRÉS MADRID GARCÍA
Profesional de Educación Superior
Supervisor